

AGROGUACHAL S.A.
NIT. 891.301.676-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE AGROGUACHAL S.A.

CERTIFICA

En atención a lo indicado en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, que los estados financieros de la sociedad AGROGUACHAL S.A. con corte al 31 de diciembre de 2024 y los informes relevantes elaborados a partir de estos con destino al público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de AGROGUACHAL S.A. sociedad identificada con el NIT. 891.301.676-3, como emisor de valores.

Se suscribe esta certificación a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2025, con destino a la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del mes de marzo de 2025, y no debe ser utilizada con otro propósito.



LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ
Gerente y Representante Legal
AGROGUACHAL S.A.

AGROGUACHAL S. A.
Nit. 891.301.676-3

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos: Representante Legal **LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ**, y Contadora Pública **SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA** declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estados de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2024 y 2023 de **AGROGUACHAL S. A.** con NIT. 891.301.676-3, aplicando para su elaboración los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia en forma uniforme con el año anterior, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y, además:

CERTIFICAMOS QUE:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de AGROGUACHAL S. A. incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de AGROGUACHAL S. A.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre AGROGUACHAL S. A. concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
 - No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha de cierre de los Estados Financieros que pudiera requerir ajuste o revelación al 31 de diciembre de 2024 y 2023



LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ
Representante Legal
CC: 16.762.770



SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
Contadora Pública T.P. 116853 –T
CC: 66.923.924